

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO**, REPRESENTADO POR LA **M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA**, DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA **PROF. JOSE LAURO ARCE GALLEGOS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “**EL MUNICIPIO**” Y POR LA OTRA LA EMPRESA **GLOBAL REMOTE SOLUTIONS S.A, DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ARTURO MARTINI LEDESMA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

### DECLARACIONES

#### I.- De “EL MUNICIPIO”:

I.1.- Su legal existencia, el carácter de persona moral con autonomía y personalidad jurídica y las facultades para celebrar el presente contrato se encuentran acreditadas conforme a lo previsto por los artículos 115, fracción II, del primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, 51, y 147 de la Constitución Política Local y 2, 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 14 y 15 del Bando de Policía y Gobierno de Durango

I.2.- La **M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza**, en su carácter de Directora Municipal de Administración y Finanzas, justifica su personalidad como tal con nombramiento efectuado en su favor en sesión pública ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 03 de Septiembre de 2013, y publicado en la Gaceta Municipal No. 304, Tomo XXXVI de fecha 11 de Octubre de 2013.

I.3.- La **M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza**, está facultada para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones III, VIII y X; y 25 fracción I, XXVIII, XXXV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y publicada en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Estado de Durango, número 318 de fecha 13 de junio de 2014. Y artículo 77 fracción II, 86, 88 fracción VII y 89 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

I.4.- Que el **Prof. Jose Lauro Arce Gallegos**, acredita su carácter de Director Municipal del Arte y la Cultura, mediante acuerdo tomado en sesión pública ordinaria de fecha 1 de Septiembre de 2013.

I.5.- Que tiene su domicilio en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 200 del Fraccionamiento San Ignacio, Código Postal 34030 de esta ciudad de Durango, Dgo., mismo que señala para los fines legales del presente contrato.

I.6.- Que se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes **Nº HAM-580101-5P9**.

I.7.- Para cubrir con las erogaciones del presente contrato “EL MUNICIPIO”, cuenta con los recursos necesarios transferidos por el Comité Técnico y de Administración del Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico “**CONACYT**”, quien en su DÉCIMO SÉPTIMA Sesión aprobó el Acuerdo PRODECYT 15/XVII/2015 en el que se autoriza la asignación de hasta **\$15,000,000.00**

1



(QUINCE MILLONES PESOS 00/100 MN ) del presupuesto disponible de dicho Programa, al **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO**, para desarrollar el proyecto “**ESPACIO DIGITAL DE INFORMACIÓN DURANGO**”.

I.8.- Que la adjudicación del presente contrato se realizó derivada de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, con fecha **3 de Noviembre de 2015**, en la que se aprueba la adjudicación directa dentro de las excepciones a la Licitación Pública para Habilitar y Equipar espacios municipales con infraestructura tecnológica para vincular a visitantes con información, educación y cultura que presten servicio a la comunidad, solicitado por la Dirección Municipal del Arte y la Cultura a cargo de su Titular el Prof. José Lauro Arce Gallegos “**Área Solicitante**” quien fungirá como parte operativa en lo que a este contrato se refiere.

## II.- De “EL PROVEEDOR”:

II.1.- Ser una **Persona Moral**, de Nacionalidad Mexicana y conviene, cuando llegare a cambiar de Nacionalidad en seguirse considerando como Mexicana, por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar protección a ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana todo derecho derivado del presente instrumento.

II.2.- Ser una Sociedad Legalmente Constituida en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, y lo acredita con el primer Testimonio de la Póliza número 8,126 con fecha **1 de Octubre de 2008**, otorgada ante la fe del Corredor Publico NO. 23 SERGIO RAMIREZ FERNÁNDEZ inscrita bajo el folio electrónico mercantil no. 45241-1 del Registro Público de la Propiedad del mencionado Distrito Judicial.

II.3.-Que su Representante Legal **C. ARTURO MARTINI LEDESMA** cuenta con todas las facultades generales y aún las especiales para suscribir el presente contrato, las cuales no le han sido revocadas ni modificadas en término alguno, tal y como se desprende del Testimonio de Escritura Pública mencionada en la Declaración II.2.

II.4.- Que el **C. ARTURO MARTINI LEDESMA**, se identifica para la celebración del presente instrumento jurídico mediante credencial de elector, expedida por el I.F.E a su nombre con número **2449030328851** y número de folio **0000023036980**.

II.5.- Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones Técnicas y Económicas para obligarse en los términos de este contrato.

II.6.- Que tiene su domicilio establecido en **Av. Inglaterra 5083, col. Jardines Vallarta en Zapopan Jalisco**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II.7.- Se encuentra registrado ante la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** con la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes N° **GRS081001UK6**.

II.8.- Conocer las especificaciones de los bienes y servicios por adquirirse, así como el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento y demás disposiciones aplicables vigentes.

II.9. "EL PROVEEDOR" declara que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y que ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.10.- Que conforme a lo establecido en el artículo 25 fracción II del Reglamento de la Ley de la materia, esta exceptuado para inscribirse en el Padrón de Proveedores que establece la Ley.

Expuesto lo anterior las partes contratantes manifiestan su conformidad plena en asumir los derechos y obligaciones que adquieran por la celebración de este contrato, con sujeción a las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** En los términos y condiciones del presente contrato y sus anexos "EL PROVEEDOR" se obliga a desarrollar el proyecto "ESPACIO DIGITAL DE INFORMACIÓN DURANGO" en lo sucesivo "EL PROYECTO" consistente en: Habilitar y Equipar espacios municipales con infraestructura tecnológica para vincular a los visitantes con información, educación y cultura que presten servicio a la comunidad, el proyecto se dividirá en las siguientes 4 fases:

#### Fase 1 Implementación de contenido

- 1.1 Implementación de licencias Beta de contenido
- 1.2 Implementación de plataforma web para registro de usuarios
- 1.3 Pruebas con Licencias Beta
- 1.4 Detallado de imagen y experiencia del usuario
- 1.5 Liberación de licencias definitivas

#### Fase 2 Implementación de Infraestructura

- 2.1 Adecuación de espacios por parte del municipio
- 2.2 Implementación de mobiliario
- 2.3 Implementación de Equipos de cómputo y software
- 2.4 Implementación de (router, impresora rack, etc)
- 2.5 Detallado y revisión de funcionamiento de infraestructura

#### Fase 3 Capacitación

- 3.1 Capacitación sobre plataforma web y registro de usuarios
- 3.2 Capacitación sobre software en equipo de computo

#### Fase 4 Operación y soporte

- 4.1 Auditoria Financiera
- 4.2 Auditoria operativa y técnica
- 4.3 Inicio de Administración de proyect



**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El monto del presente contrato es de: **\$14,675,200.00** (catorce millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.) ya con el IVA incluido, mismo que podrá modificarse en los términos y condiciones del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

**TERCERA.- ALCANCE.-** El alcance del proyecto la descripción, cantidades y unidad de medida de los bienes que ampara este documento se detalla en el **"Anexo Técnico 1"** y el detalle del proyecto económico se encuentra en el **"Anexo Técnico 2"** mismos que se adjuntan al presente instrumento.

**CUARTA.- VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a iniciar con los trabajos objeto de este contrato una vez realizada la firma del mismo y terminar al 100% al día 29 de Diciembre de 2015.

**QUINTA.- RECEPCIÓN DE LOS ESPACIOS, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.- "EL MUNICIPIO"** podrá comprobar la calidad de bienes instalados y demás implementos solicitados, si derivado de la supervisión se presentara un retraso en la entrega, o en caso de comprobarse irregularidades, procederá lo estipulado en los Artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

**SEXTA.- UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS.-**

Identificador	Nombre
1	Museo de la Ciudad 450
2	Casa Municipal del Arte y la Cultura
3	Casa del Árbol
4	Centro de Desarrollo Comunitario "Benigno Montoya"
5	Centro de Desarrollo Comunitario "Francisco Zarco"
6	Centro de Desarrollo Comunitario "Gobernadores"
7	Centro de Desarrollo Comunitario "Morga"
8	Gerontología

**SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES"** acuerdan el siguiente esquema de pago

- a) Para el inicio de los trabajos se otorgara un anticipo del 10% por la cantidad de 1,467,520.00 ( Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) que incluye el impuesto al valor agregado (IVA)

- b) Un pago por avance de proyecto por la cantidad de 7,465,200.00 (siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.), que incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y previa validación por el área responsable del proyecto
- c) Un pago finiquito por la cantidad de que incluye el impuesto al valor agregado (IVA) a la entrega del 100% del proyecto previa validación por el área responsable.

**CONDICIONES DE PAGO.-** El pago de los servicios a adquirir se hará en moneda nacional mediante transferencia electrónica en las oficinas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 200, Fracc. San Ignacio, código postal 34030 esta de la ciudad de Durango, Dgo.

**OCTAVA.- DERECHOS DE MARCA, PATENTE O DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-** Los términos y condiciones sobre la propiedad intelectual de las **licencias y productos** a los que se refiere éste contrato, se encuentran especificados en el **"Anexo Técnico 1"** que se adjunta a este contrato.

Las constancias en donde "LA EMPRESA" está autorizada para negociar la contratación de los contenidos y de comercializar los recursos que serán implementados dentro del proyecto, forman parte integral de este contrato.

**NOVENA.- DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO"** podrá suspender temporalmente todo o en partes los suministros de los bienes contratados y la implementación del sistema en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, siendo suficiente para su reanudación aviso por escrito con 10 (Diez) días hábiles de anticipación.

**DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".-** Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, una vez adjudicado, no podrán ser cedidos en forma parcial o total en favor de otra persona física o moral de conformidad a lo establecido en el Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

El Incumplimiento de la presente cláusula es motivo de rescisión sin responsabilidad de **"EL MUNICIPIO"**

**DÉCIMA PRIMERA.- COMPROMISO DEL PROVEEDOR.** El compromiso de "EL PROVEEDOR" incluye enunciativa pero no limitativamente las siguientes acciones:

- a) Desarrollo de "EL PROYECTO";
- b) Capacitación al personal que designe "EL MUNICIPIO" para la operación de "EL PROYECTO", misma que será a satisfacción de "EL MUNICIPIO";
- e) Pruebas necesarias de "EL PROYECTO" por el personal que designe "EL MUNICIPIO" para corroborar la calidad del mismo; y
- d) Garantías de calidad.

Para ello "EL PROVEEDOR" se compromete a utilizar su propio personal debidamente contratado, proporcionando mano de obra, medios de transporte y documentación necesaria, para el desarrollo de "EL PROYECTO".

**DÉCIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO"** No establecerá ninguna relación de carácter laboral con el personal que "EL PROVEEDOR" llegase a ocupar para la realización de "EL PROYECTO", en consecuencia, las partes acuerdan que el personal designado, contratado o comisionado para la realización de "EL PROYECTO", estará bajo la dependencia directa del "PROVEEDOR" y por lo tanto, en ningún momento se considerará a "EL MUNICIPIO" como patrón solidario o sustituto, ni tampoco a "EL PROVEEDOR" como intermediario, por lo que el "EL MUNICIPIO" no asumen ninguna responsabilidad que pudiera presentarse en materia de trabajo y seguridad social, por virtud del presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO"** Podrá rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general y sin necesidad de declaración judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera o varias de las siguientes causas:

- A) No cumple con la o las entregas de la adquisición de los bienes y/o servicios en las fechas estipuladas en la cláusula cuarta y los anexos 1 y 2 que forman parte integral de este contrato.
- B) Suspende injustificadamente la adquisición, o se niega a entregar alguna parte de ella que se hubiere rechazado por incumplimiento de las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- C) No suministra los bienes objeto del contrato de conformidad con lo estipulado, o sin motivo justificado, o si no acata los acuerdos suscritos por ambas partes.
- D) Incumple al plazo de entrega de la adquisición, establecido en la cláusula cuarta del presente contrato.
- E) Se declara en quiebra o suspensión de pagos, o se hace cesión de bienes, en forma que afecte el presente contrato.
- F) Subcontrata o cede la totalidad de la adquisición objeto del contrato, o los derechos derivados del mismo sin aviso previo a "EL MUNICIPIO".
- G) No da a "EL MUNICIPIO" las facilidades o datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la adquisición.
- H) Las demás causas que marque la Ley.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR" de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "EL MUNICIPIO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso, las penas convenidas o bien, declarar administrativamente la rescisión, conforme al procedimiento establecido en el artículo 54, y 54 Bis Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir en forma, términos y procedimientos previstos en el artículo 48 fracción I, II y 49 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones en la materia, Garantía de cumplimiento mediante fianza del 10% sobre el monto total del presente contrato, y fianza por

el **100% (cien por ciento) del monto total del Anticipo**, las cuales serán entregadas a la firma del mismo. Esta fianza también deberá garantizar el cumplimiento del contrato y deberá ser otorgada a través de una compañía afianzadora debidamente autorizada y a favor de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango y no podrá ser cancelada, salvo autorización expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**, solo cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato.

**DÉCIMA QUINTA.- DE LA INTERPRETACIÓN.-** Para la interpretación del presente contrato y con fundamento en los artículos 21 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común, ubicados en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma por cuadruplicado en la ciudad Victoria de Durango, capital del estado de Durango, a los **10 días del mes de noviembre de 2015.**

POR "EL MUNICIPIO"

**M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA**  
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PROF. JOSE LAURO ARCE GALLEGOS**  
DIRECTOR MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

"EL PROVEEDOR"

**C. ARTURO MARTINI LEDESMA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
GLOBAL REMOTE SOLUTIONS S.A. DE C.V.

**ANEXO TECNICO 1**  
**DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES**

**APLICACIÓN WEB:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.
1	<p>Proporcionar un servicio a los sectores de la población: Enseñanza Básica, Educación Media Superior y Superior, así como Cursos para la Vida y el Trabajo, de manera simultánea sin limitación del número de usuarios que se conecten al mismo tiempo, previo registro de usuario y contraseña con horario de 24 horas los 7 días de la semana y los 365 días del año</p> <p>La Aplicación Web es un Sistema de Gestión de Contenido - CMS (Content Management System) que permite crear una estructura de soporte (framework) para la creación y administración de contenidos y se compone de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Backend</li> <li>2. Frontend</li> </ol> <p><b>CONTENIDO APLICACIÓN WEB</b></p> <p><b>MÓDULOS DEL SISTEMA</b></p> <p><b>Backend:</b> Es la parte privada del sitio web, a esta zona solo tendrán acceso los súper administradores, administradores y gestores de la página.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Configuración</li> <li>2. Usuarios</li> <li>3. Menús</li> <li>4. Contenido</li> </ol> <p><b>Frontend:</b> Es la parte pública del sitio web, es lo que los usuarios van a ver cuándo accedan a la página.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inicio</li> <li>2. Acerca de...</li> <li>3. Contenidos             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Área</li> <li>b. Nivel</li> <li>c. Tipo de publicación</li> </ol> </li> <li>4. Noticias</li> <li>5. FAQ</li> <li>6. Contacto</li> </ol> <p><b>FUNCIONALIDAD FRONTEND</b></p> <p><b>USUARIO NO REGISTRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de registro</li> <li>Envío de correo electrónico de confirmación de registro</li> <li>Formulario de contacto</li> <li>Visualización de Noticias</li> <li>Visualización de Preguntas frecuentes</li> <li>Links de Acceso a Redes Sociales</li> <li>Motores de búsqueda</li> </ul> <p><b>USUARIO REGISTRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación del Usuario (Usuario/Contraseña)</li> <li>Recuperación de contraseña via correo electrónico</li> <li>Formulario de contacto</li> <li>Visualización de Noticias</li> <li>Visualización de Preguntas frecuentes</li> <li>Visualización de contenidos restringidos</li> <li>Links de Acceso a Redes Sociales</li> <li>Motores de búsqueda</li> </ul> <p><b>FUNCIONALIDAD BACKEND</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración Global</li> <li>Identificación del Usuario (Usuario/Contraseña)</li> <li>Grupos de usuarios</li> <li>Niveles de acceso (Privilegios)</li> <li>Usuario/ Módulos/ Secciones / Categorías/             <ul style="list-style-type: none"> <li>*ABC (Alta-Baja-Cambio)</li> </ul> </li> <li>Contenidos             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Permitir la introducción de diversos formatos                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen</li> <li>- Video</li> <li>- Texto</li> <li>- Hipervínculos</li> <li>- Y todo lo que pueda ayudar a dar formato al contenido</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>Catálogos             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Exportación de contenidos de los catálogos (listados) a PDF y CVS.</li> <li>*ABC de Contenidos Digitales y Proveedores de Contenido (Alta-Baja-Cambio)                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel Académico</li> <li>- Tipo de Publicación</li> <li>- Áreas de Conocimiento</li> <li>- Link</li> <li>- Comentarios</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	1	Lote



PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.
7	<p>OCEANO DIGITAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</p> <p>Centro de recursos accesible vía Internet con contenidos específicos de economía y administración de empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 20,000 artículos de economía y empresa en español</li> <li>• Más de 150 indicadores económicos con información desde 1987 a la actualidad</li> <li>• Que contenga revistas y publicaciones especializadas del mundo empresarial</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 2 años</p>	1	Licencia
8	<p>CENGAGE LEARNING GENERAL IN SCIENCE</p> <p>Centro de recursos de información para investigadores con los últimos desarrollos científicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 600 publicaciones de interés científico y desarrollo tecnológico</li> <li>• Al menos 2 millones de artículos</li> <li>• Que permita generar citas MLA y APA</li> <li>• Que permita colocar marcadores URL</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 2 años</p>	1	Licencia
9	<p>CENGAGE LEARNING SCIENCE IN CONTEXT</p> <p>Contenido electrónico multimedia centrado en ética de la ciencia, ingeniería cuántica, mecánica y genética, monitoreo del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 444 publicaciones de conceptos científicos clave</li> <li>• Al menos 52 títulos de referencia</li> <li>• Que permita generar citas MLA y APA</li> <li>• Que permita colocar marcadores URL</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 2 años</p>	1	Licencia
10	<p>CENGAGE LEARNING HEALTH REFERENCE CENTER</p> <p>Recurso multimedia en formato electrónico que provea información amplia en temas de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 12 millones de artículos actualizados</li> <li>• Al menos 4,370 publicaciones</li> <li>• Al menos 2,778 publicaciones a texto completo</li> <li>• Al menos 672 sellos editoriales de 48 países</li> <li>• Al menos 273 áreas de conocimiento y/o temáticas</li> <li>• Al menos 76 títulos de referencia</li> <li>• Al menos en 11 idiomas para traducción de documentos</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Con vigencia de 2 años</p>	1	Licencia
11	<p>CIBAL MULTIMEDIA PIPO ONLINE</p> <p>Plataforma con actividades para introducir a los niños a conocimientos básicos con pertinencia curricular e integre al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 juegos fáciles de usar y comprender</li> <li>• 50 Juegos de ciencias, matemáticas, lógica, geografía e historia</li> <li>• 60 de cuentos y fábulas</li> <li>• 20 Canciones infantiles con letra y audio</li> <li>• 10 secciones con manualidades divertidas y fáciles</li> <li>• 70 biografías de autores y figuras históricas nacionales</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 2 años</p>	1	Licencia
12	<p>EBOOK LIBRARY - EBL COLECCIÓN DE INGENIERÍA</p> <p>Contenido electrónico de revistas de investigación científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que incluya artículos de al menos 11 revistas de investigación científica sobre ciencia computacionales, que permita la descarga del artículo.</li> <li>• Que incluya artículos de al menos 21 revistas de investigación científica sobre Ingeniería Mecánica, que permita la descarga del artículo.</li> <li>• Que incluya artículos de al menos 6 revistas de investigación científica sobre Ingeniería eléctrica</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 1 año</p>	1	Licencia
13	<p>RECORDED BOOKS DIGITAL - RBD ZINIO: COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIODICAS</p> <p>Contenido electrónico de revistas de divulgación y conocimiento en general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que incluya 19 revistas de divulgación de la ciencia y la tecnología</li> <li>• Que incluya 21 revistas de divulgación de noticias sobre tecnología y política</li> <li>• Que incluya 3 revistas de divulgación, especializadas de finanzas y negocios</li> <li>• Que incluya al menos 17 revistas de divulgación en español</li> <li>• Que permita la descarga en tabletas electrónicas</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 1 año</p>	1	Licencia
14	<p>TERCER ESCALÓN BIBLIOTECHNIA: COLECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Plataforma que incluya una colección de libros electrónicos en español de temas selectos de Ciencia y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que incluya al menos 120 títulos de libros electrónicos en español</li> <li>• Que tenga al menos contenido de las siguientes casas editoriales: Editorial Pearson, Grupo Editorial Alfaomega e IPN</li> <li>• Que permita el acceso remoto de los libros electrónicos</li> </ul> <p>Derechos de distribución exclusiva avalados con carta de distribuidor único en México</p> <p>Licencia con vigencia de 1 año</p>	1	Licencia

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.
1	<p>EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE (Todo en Uno):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla Touch de 23.6" Wide Screen</li> <li>• Procesador Core I 5 Tercera generación o superior a 3 GHZ 6 MB LGA 1155</li> <li>• Memoria RAM 8 GB SO DIMM DDR3 1333 MHZ</li> <li>• Disco duro de 1 TB 7200 RPM</li> <li>• DVD RW 22X</li> <li>• Puertos</li> <li>• 4 USB 2.0</li> <li>• 2x Audio Jack (1x Headphone, 1x Mic)</li> <li>• 1 In Card reader</li> <li>• 2x HDMI</li> <li>• Redes Ethernet 10/100/1000 y WIFI 802.11n</li> <li>• Cumplimiento ambiental RoHS, energy star, ErP Compliance e Epeat</li> <li>• Incluye sistema de Personalización con logotipo del cliente en:</li> <li>• Cubierta trasera (grabado de protección)</li> <li>• BIOS</li> <li>• Wall paper</li> <li>• Manuales</li> <li>• Caja</li> <li>• Wide Screen. 16:9 HD, Resolución 1920x1080 LED Touch Panel capacitivo. 10 finger touch</li> <li>• HDM I/O, eDP/LVDS (24 BPP/Dual Channel)</li> <li>• 2 bocinas integradas de 5W, audífonos con micrófono con supresión de ruido. Sonido estéreo</li> <li>• Windows 8 1 Pro.</li> <li>• Microsoft Office 2013 Professional.</li> <li>• Teclado y mouse</li> <li>• Audífonos con micrófono</li> <li>• Manual de usuario</li> <li>• Garantía a 3 años en todos sus componentes.</li> </ul>	105	Piezas
2	<p>EQUIPO SERVIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo de escritorio.</li> <li>• Sistema operativo Windows 8.1 Pro.</li> <li>• SQL SERVER EXPRESS Pro pre cargado con licencia.</li> <li>• Con Gabinete horizontal con medidas máximas de:</li> <li>• 14 cm de alto</li> <li>• 36 cm de ancho</li> <li>• 44 cm de profundidad</li> <li>• Incluye conector de micrófono y audífonos, frontales ocultos por una puerta.</li> <li>• Cuenta con acceso al Óptico frontal, oculto por una puerta.</li> <li>• Bahías:</li> <li>• 1 de 5.25" externo</li> <li>• 1 de 3.5" interno</li> <li>• 1 de 3.5" externo</li> <li>• Procesador Core I5-3330 3.0 Ghz. LGA 1155 o superior con Cache 6 MB.</li> <li>• Memoria RAM de 8GB 2x DIMM DDR3 1333 Mhz.</li> <li>• Disco Duro de 1TB Interno, Serial ATA, 7,200 RPM</li> <li>• Unidad DVD Interna, integrada +/- RW con un mínimo de lectura a 22x</li> <li>• Puerto de red RJ-45 10/100/1000</li> <li>• Tarjeta Inalámbrica protocolo 802.11/n</li> <li>• Puertos:</li> <li>• 4 puertos USB 2.0</li> <li>• 1 puerto USB 3.0</li> <li>• Puertos de audio entrada, salidas frontal y micrófono.</li> <li>• 1 puerto PS/2</li> <li>• Teclado. En español.</li> <li>• Mouse óptico.</li> <li>• Pantalla 22" LED.</li> <li>• Audio 5.1 HD</li> </ul>	8	Piezas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.
6	<p>ROUTER VPN GIGABIT DUAL WAN CON ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balanceo de carga inteligente con 2 puertos WAN, distribución de flujo de datos, control de ancho de banda basado en IP.</li> <li>• Protección automática: detección y bloqueo de ataques de negación de servicio Dos, como flooding TCP/UDP/ICMP, Escaneo de TCP, Ping of Death y otros relacionados. Puerto DMZ en hardware para configuración de servidores públicos.</li> <li>• IPsec/PPTP/L2TP VPN, Balanceo de cargas, control de accesos, bloqueo de IM/P2P, Defensa DoS, Control de ancho de banda, límite de sesión, Servidor PPPoE . Reglas de bloqueo de sitios web específicos, aplicaciones IM/P2P en interfaz gráfica.</li> <li>• Restricción de uso de servicios: FTP, HTTP, SMTP</li> <li>• Soporte de múltiples protocolos VPN: IPsec, PPTP, L2TP en modo de cliente/servidor.</li> <li>• Manejo de tráfico de transferencias.</li> <li>• Motor en hardware basado en VPN, permite administrar y soportar hasta 100 conexiones IPsec VPN LAN-LAN/Client-LAN.</li> <li>• Encriptación avanzada: DES/3DES/AES128/AES192/AES 256. Autenticación MD5/SHA1, administración manual. llave IKE y modos de negociación principal/agresiva.</li> <li>• 2 Puertos WAN, 3 Puertos LAN, uno con capacidad DMZ</li> <li>• 1 Puerto de salida a consola.</li> <li>• Servidor DHCP (configuración dinámica de host), cliente DHCP, agende de retransmisión DHCP.</li> <li>• Configuración del Swicht: Duplicación de Puertos (Port Mirror), control de velocidad, configuración de puertos, puerto VLAN, 1 Puerto DMZ hardware.</li> </ul>	8	Pieza
7	<p>SOFTWARE EDUCATIVO Y BIBLIOTECA ELECTRÓNICA</p> <p>a. Basada en Objetos y actividades de aprendizaje. Información mediante texto, imágenes, audios y video.  b. Diseñada de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio actuales de Nivel Básico y Medio Superior de Bachillerato General, sustentados en el enfoque por competencias, colaboración y construcción del conocimiento  c. Con actividades para trabajar en grupo o de manera individual.  d. Incluye actividades de autoevaluación.  e. Incluye Módulo para el diseño y desarrollo de objetos y actividades de aprendizaje LCDS.  f. Funciona precargado en el equipo de cómputo y con actualizaciones a través de Internet. (También puede funcionar en línea a través de sistemas administradores del aprendizaje).  g. Descarga de actualizaciones para completar las asignaturas de nivel básico en el área de español, matemáticas y ciencias, así como todas las de tronco común de Bachillerato.  h. Actualmente Incluye las siguientes materias:</p> <p><u>Primaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Español (De Primero a Sexto Grado)</li> <li>• Matemáticas (De Primero a Sexto Grado)</li> <li>• Ciencias ( de cuarto a sexto grado)</li> </ul> <p><u>Secundaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Español (de primero a tercero)</li> <li>• Informática para el uso de Educación Tecnológica (De Primero a Tercero)</li> <li>• Lengua Extranjera (inglés) (De primero a Tercero)</li> </ul> <p><u>Preparatoria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I II III</li> <li>• Química I y II</li> <li>• Ética y Valores I y II</li> <li>• Taller de Lectura y Redacción I y II</li> <li>• Literatura I y II</li> <li>• Introducción a las Ciencias Sociales</li> <li>• Informática I y II</li> <li>• Historia de México I y II</li> <li>• Biología I y II</li> <li>• Física I y II</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Estructuras socio económicas de México.</li> <li>• Lengua Adicional al español I, II y III</li> </ul> <p>Todas las materias incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Competencias a desarrollar</li> <li>• Datos bibliográficos</li> </ul> <p>Cada Bloque incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema</li> <li>• Información que puede ser en texto, audio, imagen o video</li> <li>• Actividades y ejercicios de auto evaluación</li> </ul> <p>La plataforma incluye como se indicó anteriormente una aplicación en línea por 3 años para</p>	113	Pieza

Bachillerato	3er semestre	Biología I	5	
Bachillerato	4to semestre	Matemáticas IV	8	
Bachillerato	4to semestre	Biología II	6	
Bachillerato	4to semestre	Física II	4	
Bachillerato	4to semestre	Est. Socioeconómica de México.	4	
Bachillerato	4to semestre	Literatura II	4	
Bachillerato	4to semestre	Lengua adicional al español IV	4	
Bachillerato	5to semestre	Filosofía	4	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.																																				
8	<p>SOFTWARE PARA APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS (En modo escritorio y Web)</p> <p>La Aplicación de escritorio que se instala en el equipo de cómputo. Incluye objetos para el aprendizaje del idioma inglés en tres niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básico</li> <li>• Medio</li> <li>• Avanzado</li> </ul> <p>Sistema de auto aprendizaje de las siguientes habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad lectora</li> <li>• Habilidad para escribir</li> <li>• Habilidad para hablar</li> <li>• Habilidad para escuchar</li> </ul> <p>Todos los niveles incluyen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Competencias a desarrollar</li> <li>• Datos bibliográficos</li> <li>• Bloques</li> </ul> <p>Cada bloque incluye,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema</li> <li>• Información que puede ser en texto, audio, imagen o video.</li> <li>• Actividades y ejercicios de auto evaluación</li> </ul> <p>CONTENIDO DE LA APLICACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th><u>Nivel</u></th> <th><u>Unidad</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Introduction basic</td> </tr> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Personal Identification</td> </tr> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Actions in progress</td> </tr> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Hobbies Leisure &amp; Sport</td> </tr> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Daily Life</td> </tr> <tr> <td>Basic Level</td> <td>Place &amp; Buildings</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>People &amp; animals</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>Health &amp; the body</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>Shopping &amp; clothes</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>Planning Holidays</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>House &amp; Home</td> </tr> <tr> <td>Intermediate</td> <td>Past Time</td> </tr> <tr> <td>Advanced</td> <td>Memories</td> </tr> <tr> <td>Advanced</td> <td>Rules &amp; regulations</td> </tr> <tr> <td>Advanced</td> <td>Food &amp; drink</td> </tr> <tr> <td>Advanced</td> <td>Planning Holidays</td> </tr> <tr> <td>Advanced</td> <td>Life in the future</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aplicación en Línea.</p> <p>La aplicación Web del software permite actualizaciones al software adquirido, con las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga de actualizaciones. Que se descargan e instalan en los equipos.</li> <li>• Tener acceso mediante la aplicación de escritorio.</li> <li>• Poder ver los contenidos de cada unidad en línea.</li> </ul>	<u>Nivel</u>	<u>Unidad</u>	Basic Level	Introduction basic	Basic Level	Personal Identification	Basic Level	Actions in progress	Basic Level	Hobbies Leisure & Sport	Basic Level	Daily Life	Basic Level	Place & Buildings	Intermediate	People & animals	Intermediate	Health & the body	Intermediate	Shopping & clothes	Intermediate	Planning Holidays	Intermediate	House & Home	Intermediate	Past Time	Advanced	Memories	Advanced	Rules & regulations	Advanced	Food & drink	Advanced	Planning Holidays	Advanced	Life in the future	113	Pieza
<u>Nivel</u>	<u>Unidad</u>																																						
Basic Level	Introduction basic																																						
Basic Level	Personal Identification																																						
Basic Level	Actions in progress																																						
Basic Level	Hobbies Leisure & Sport																																						
Basic Level	Daily Life																																						
Basic Level	Place & Buildings																																						
Intermediate	People & animals																																						
Intermediate	Health & the body																																						
Intermediate	Shopping & clothes																																						
Intermediate	Planning Holidays																																						
Intermediate	House & Home																																						
Intermediate	Past Time																																						
Advanced	Memories																																						
Advanced	Rules & regulations																																						
Advanced	Food & drink																																						
Advanced	Planning Holidays																																						
Advanced	Life in the future																																						

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.																								
10	<p>SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS.</p> <p>Aplicación de Escritorio con arquitectura cliente-servidor con cuatro tipo de aplicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador General del Sistema y de los Centros.</li> <li>• Administrador de Soporte Técnico</li> <li>• Administrador de Centro comunitario</li> <li>• Usuario de Centro comunitario</li> </ul> <p>Nuestro sistema permite la creación e implementación de Base de Datos en un servidor central con conexión local y remota a través de internet por Web Service.</p> <p>Funciones de la aplicación.</p> <table border="1" data-bbox="300 625 1177 1281"> <thead> <tr> <th data-bbox="300 625 592 651">Función</th> <th data-bbox="592 625 1177 651">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="300 657 592 703">Alta/baja/modificación de servicios de soporte</td> <td data-bbox="592 657 1177 703">Permite dar alta de servicios (pueden realizarla todos los roles)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 709 592 745">Seguimiento y finalización de servicios</td> <td data-bbox="592 709 1177 745">Permite cerrar tickets abiertos de los servicios por el Administrador de soporte.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 751 592 787">Reportes</td> <td data-bbox="592 751 1177 787">Permite emitir reportes de soporte (se describen en el módulo de reportes) tanto en pantalla como impresos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 793 592 871">Mensajes a Administrador General y Coordinadores de los CC de eventos de soporte</td> <td data-bbox="592 793 1177 871">Permite generar, enviar y recibir mensajes con respecto a las solicitudes de soporte. (Diferente a la alta de ticket de soporte)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 877 592 955">Registro de servicios otorgados</td> <td data-bbox="592 877 1177 955">Permite administrar los servicios otorgados, indicando persona que los solicita (grupal/individual), grado de estudios, tipo de servicio, equipo ocupado, hora de entrada y hora de salida.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 961 592 1039">Registro de alertas de usuarios</td> <td data-bbox="592 961 1177 1039">Permite administrar las alertas, de ser el caso señalar qué servicio se otorgó, el guardado de estos datos se enlaza al ID del equipo que se está usando (PC)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1045 592 1081">Reportes</td> <td data-bbox="592 1045 1177 1081">Permite generar reportes diversos tanto en pantalla como en impresión por centro.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1087 592 1165">Respuesta a mensajes (de ser el caso) que le envía la Coordinación General</td> <td data-bbox="592 1087 1177 1165">Permite responder a los mensajes enviados por el Coordinador General, así como la función de enviar propuestas, observaciones y solicitud de soporte a través del sistema.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1171 592 1207">Alta de ticket de soporte</td> <td data-bbox="592 1171 1177 1207">Permite administrar los servicios de soporte en el CC</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1213 592 1249">Liberación de Equipo de Cómputo</td> <td data-bbox="592 1213 1177 1249">Libera el equipo para el usuario</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1255 592 1281">Alerta o Mensaje a Coordinador del Centro</td> <td data-bbox="592 1255 1177 1281">Permite que el usuario envíe una alerta para atención del Coordinador del Centro.</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Descripción	Alta/baja/modificación de servicios de soporte	Permite dar alta de servicios (pueden realizarla todos los roles)	Seguimiento y finalización de servicios	Permite cerrar tickets abiertos de los servicios por el Administrador de soporte.	Reportes	Permite emitir reportes de soporte (se describen en el módulo de reportes) tanto en pantalla como impresos.	Mensajes a Administrador General y Coordinadores de los CC de eventos de soporte	Permite generar, enviar y recibir mensajes con respecto a las solicitudes de soporte. (Diferente a la alta de ticket de soporte)	Registro de servicios otorgados	Permite administrar los servicios otorgados, indicando persona que los solicita (grupal/individual), grado de estudios, tipo de servicio, equipo ocupado, hora de entrada y hora de salida.	Registro de alertas de usuarios	Permite administrar las alertas, de ser el caso señalar qué servicio se otorgó, el guardado de estos datos se enlaza al ID del equipo que se está usando (PC)	Reportes	Permite generar reportes diversos tanto en pantalla como en impresión por centro.	Respuesta a mensajes (de ser el caso) que le envía la Coordinación General	Permite responder a los mensajes enviados por el Coordinador General, así como la función de enviar propuestas, observaciones y solicitud de soporte a través del sistema.	Alta de ticket de soporte	Permite administrar los servicios de soporte en el CC	Liberación de Equipo de Cómputo	Libera el equipo para el usuario	Alerta o Mensaje a Coordinador del Centro	Permite que el usuario envíe una alerta para atención del Coordinador del Centro.	113	Pieza
Función	Descripción																										
Alta/baja/modificación de servicios de soporte	Permite dar alta de servicios (pueden realizarla todos los roles)																										
Seguimiento y finalización de servicios	Permite cerrar tickets abiertos de los servicios por el Administrador de soporte.																										
Reportes	Permite emitir reportes de soporte (se describen en el módulo de reportes) tanto en pantalla como impresos.																										
Mensajes a Administrador General y Coordinadores de los CC de eventos de soporte	Permite generar, enviar y recibir mensajes con respecto a las solicitudes de soporte. (Diferente a la alta de ticket de soporte)																										
Registro de servicios otorgados	Permite administrar los servicios otorgados, indicando persona que los solicita (grupal/individual), grado de estudios, tipo de servicio, equipo ocupado, hora de entrada y hora de salida.																										
Registro de alertas de usuarios	Permite administrar las alertas, de ser el caso señalar qué servicio se otorgó, el guardado de estos datos se enlaza al ID del equipo que se está usando (PC)																										
Reportes	Permite generar reportes diversos tanto en pantalla como en impresión por centro.																										
Respuesta a mensajes (de ser el caso) que le envía la Coordinación General	Permite responder a los mensajes enviados por el Coordinador General, así como la función de enviar propuestas, observaciones y solicitud de soporte a través del sistema.																										
Alta de ticket de soporte	Permite administrar los servicios de soporte en el CC																										
Liberación de Equipo de Cómputo	Libera el equipo para el usuario																										
Alerta o Mensaje a Coordinador del Centro	Permite que el usuario envíe una alerta para atención del Coordinador del Centro.																										
11	<p>LOTE DE CABLEADO ESTRUCTURADO</p> <p>Lote para cableado estructurado, completo con terminación de nodos en equipos de cómputo.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cable, conectores, cajas, jacks y misceláneos.</li> <li>• Switch administrable marca TP Link modelo TL-SG1024</li> <li>o 24 puertos Gigabit,</li> <li>o cumple con estándares IEEE 802.3i IEEE 802. X</li> <li>o raqueable</li> <li>o Es compatible con IEEE 802.3x control de flujo para modo Full Dúplex y contrapresión para modo Medio-Dúplex</li> <li>o Conmutación sin bloqueo hacia delante arquitectura y filtra paquetes a velocidad de cable para un máximo rendimiento</li> <li>o Capacidad de conmutación de 48 Gbps</li> <li>o Auto-MDI/MDIX elimina la necesidad de cables cruzados</li> <li>o Es compatible con dirección MAC auto-aprendizaje y auto-envejecimiento</li> <li>o Garantía 3 años.</li> <li>• Canaleta necesaria</li> <li>• Cable UTP CAT 6 Y Jacks modulares RJ45 para cable UTP CAT 6.</li> <li>• Cable de parcheo RJ45-RJ45 CAT 6</li> <li>• Caja de montaje en superficie</li> <li>• Plug modular 8 hilos 8 posiciones CAT 6</li> <li>• Rack Vertical de 19" fabricado en aluminio.</li> <li>• Panel de parcheo para rack vertical marca conductores para cable CAT 6</li> <li>o Soporte de ancho de banda de más de 350MHz.</li> <li>o Capacidad mínima del canal 4Gbps.</li> <li>Garantía del panel, rack y canaleta de 1 año</li> </ul>	8	Lote																								

**MOBILIARIO:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	U.M.
1	Escritorio de 120 x 60 cm Estructura metálica en base a marcos laterales con perfil cuadrado, cubierta 25mm con canto rígido PVC 4 Estructura Pintura epóxica electroestática aplicación. Sin faldón Calca con logo de municipio	113	Piezas
2	Silla operativa amplia contacto permanente tapizada Tapiz Negro. Silla sin descansabrazos. * Estrella de 24" reforzada en cada brazo y parte central. * Elevación neumática. * Rodajas duales con banda de rodamiento para piso duro. * Espuma moldeada de alta densidad, forma ergonómica, tanto en asiento como respaldo. * Concha decorativa parte trasera. * Elevación neumática Bordado con logo de municipio	113	Piezas



**ANEXO TECNICO 2.Espacio Digital de Información Durango 2015**  
**Presupuesto Desglosado**

Tipo de Gasto	Partida	Componente	Concepto	Unidades	Precio Unitario sin IVA	Total Precio Con IVA	
Gasto de Inversión	1	Contenido y software	OCEANO DIGITAL SUPERIOR/UNIVERSITAS	1	408,400.00	408,400.00	
	2		OCEANO DIGITAL SABER	1	408,400.00	408,400.00	
	3		OCEANO DIGITAL ESCOLAR	1	408,400.00	408,400.00	
	4		OCEANO DIGITAL DICCIONARIOS	1	408,400.00	408,400.00	
	5		OCEANO DIGITAL AULA DE PADRES	1	408,400.00	408,400.00	
	6		OCEANO DIGITAL MEDICINA Y SALUD	1	408,400.00	408,400.00	
	7		OCEANO DIGITAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	408,400.00	408,400.00	
	8		CENGAGE LEARNING GENERAL IN SCIENCE	1	426,080.00	426,080.00	
	9		CENGAGE LEARNING SCIENCE IN CONTEXT	1	426,080.00	426,080.00	
	10		CENGAGE LEARNING HEALTH REFERENCE CENTER	1	426,080.00	426,080.00	
	11		CIBAL MULTIMEDIA PIPO ONLINE	1	529,763.00	529,763.00	
	12		EBOOK LIBRARY - EBL COLECCIÓN DE INGENIERÍA	1	567,520.00	567,520.00	
	13		RECORDED BOOKS DIGITAL - RBD ZINIO: COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIODICAS	1	638,240.00	638,240.00	
	14		TERCER ESCALÓN BIBLIOTECHNIA: COLECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	337,680.00	337,680.00	
	15		TERCER ESCALÓN BIBLIOTECHNIA: COLECCIÓN APOYO A LA LECTURA	1	337,680.00	337,680.00	
	16		TERCER ESCALÓN BIBLIOTECHNIA: COLECCIÓN MEDIA SUPERIOR	1	337,680.00	337,680.00	
	17		TERCER ESCALÓN BIBLIOTECHNIA: COLECCIÓN UNIVERSITARIA	1	337,680.00	337,680.00	
	18		TERCER ESCALÓN EDUVYT	1	337,680.00	337,680.00	
	19		TERCER ESCALÓN MUNDO MUSEO	1	337,680.00	337,680.00	
	20		TERCER ESCALÓN CUENTIMUNDO	1	337,680.00	337,680.00	
	21		TERCER ESCALÓN AMOXPOHUA	1	337,680.00	337,680.00	
	22		Software Educativo Biblioteca Electrónica	113	4,930.00	531,848.40	
	23		Software aprendizaje del idioma inglés multinivel	113	2,890.00	311,773.20	
	24		Software de capacitación para el trabajo	113	2,720.00	293,433.60	
	25		Software de administración	113	2,550.00	275,094.00	
	26		Plataforma de contenidos para administración de usuarios y acceso a contenidos	1	200,000.00	232,000.00	
	<b>TOTAL CONTENIDO Y SOFTWARE</b>						<b>10,218,152.20</b>
	27	Implementación	Servicios de instalación y configuración de red, equipos de cómputo, mobiliario, infraestructura y puesta a punto de la solución en cada Espacio	8	85,000.00	690,200.00	
	28		Capacitación para la solución	1	250,000.00	290,000.00	
	<b>TOTAL IMPLEMENTACIÓN</b>						<b>980,200.00</b>
	29	Equipamiento	Equipo de cómputo All in One (todo en uno)	105	23,290.00	2,323,410.40	
	30		Equipo de cómputo de escritorio (Windows 8.1 Pro SQL SERVER EXPRESS)	8	22,950.00	186,354.00	
	31		Fuente de energía ininterrumpida	113	1,259.70	135,896.44	
	32		Impresora multifuncional láser monocromática	8	5,657.60	45,939.71	
	33		Punto de acceso inalámbrico para 30 nodos simultáneos	8	2,762.50	22,431.50	
	34		Router VPN Gigabit dual WAN con administrador de contenidos	8	4,442.10	36,069.85	
	35		Lote de cableado estructurado para un Espacio (incluye switch, rack, conectores, panel y canaleta)	8	217,305.09	252,073.90	
	<b>TOTAL EQUIPAMIENTO</b>						<b>3,002,175.80</b>
37	Mobiliario	Mesa de Trabajo para equipo de cómputo	113	3,100.00	334,428.00		
38		Silla de Trabajo para mesa de trabajo	113	1,300.00	140,244.00		
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>						<b>474,672.00</b>	
<b>TOTAL</b>						<b>14,675,200.00</b>	



**Autorización emitida por Cibal Multimedia S.L. para  
 la comercialización del acceso colectivo a los juegos y contenidos  
 educativos On Line disponibles en www.pipoclub.com a favor de GDC  
 Difusión Científica, de México D.F.**

**H. Ayuntamiento de Durango**

**Presente;**

A los efectos oportunos, hago constar que **Global Remote Solutions SA de CV**, es la única empresa autorizada y exclusiva por **Cibal Multimedia S.L.**, para negociar la contratación del acceso a la sección de juegos y contenidos educativos On Line disponibles en el sitio de internet www.pipoclub.com, en relación con este H. Ayuntamiento..

**Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2015**

**Fdo. Domingo Sanz**  
**Director General Cibal**  
**Multimedia S.L.**

**COPIA CERTIFICADA**





270 Skipjack Road  
Prince Frederick, MD 20678

Octubre, 2015

Global Remote Solutions SA de CV



PRESENTE.

A quien corresponda.

Por medio de la presente se manifiesta que **Global Remote Solutions SA de CV** tiene el derecho exclusivo de comercializar los recursos de Recorded Books (RBdigital) en el Ayuntamiento de Durango además reiteramos que **Global Remote Solutions SA de CV** tiene los conocimientos técnicos adecuados para proporcionar información sobre la suscripción de los recursos que cuenta Recorded Books.

Agradezco la atención prestada a este documento y me reitero a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente.

Craig Mears  
Gerente Regional de LATAM  
Recorded Books

COPIA CERTIFICADA

# OCEANO®

## EDICIONES GEO, S.A. DE C.V.

Eugenio Sue 55, Colonia Chapultepec Polanco, Delegación Miguel Hidalgo. 11560 México, D.F.  
Tel. 5279 9000, Fax 5279 9056  
e-mail: info@oceano.com.mx



México D.F. a 30 de octubre de 2015.

Honorable Ayuntamiento de Durango;  
Presente

La presente es para confirmar la relación comercial que existe entre distribuidor Global Remote Solutions SA de CV, y el editor Ediciones Geo, S.A. de C.V., propietario de la línea de productos Océano Digital-OCENET.


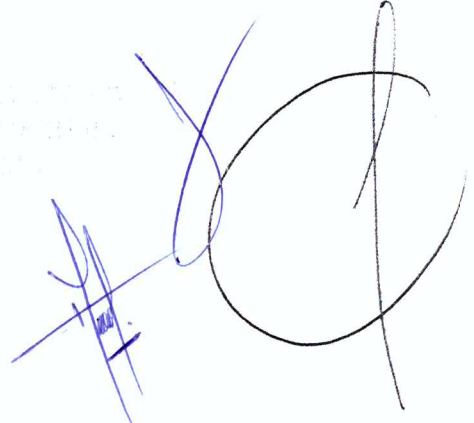
Global Remote Solutions SA de CV, es la distribuidora autorizada que comercializará los recursos electrónicos de la línea OCENET de Océano Digital con el Ayuntamiento de Durango.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

  
Ernesto Gayta Herrera  
Director General

COPIA CERTIFICADA

  
  
OCEANO ARGENTINA • OCEANO BOLIVIA • OCEANO CHILE • OCEANO COLOMBIA • OCEANO COSTA RICA  
OCEANO ECUADOR • OCEANO EL SALVADOR • OCEANO ESPAÑA • OCEANO GUATEMALA • OCEANO HONDURAS  
OCEANO MEXICO • OCEANO NICARAGUA • OCEANO PANAMA • OCEANO PARAGUAY • OCEANO PERU  
OCEANO PORTUGAL • OCEANO PUERTO RICO • OCEANO URUGUAY • OCEANO VENEZUELA



México D.F., 30 de octubre de 2015.

**Honorable Ayuntamiento de Durango**

A través de la presente hacemos de su conocimiento que **Global Remote Solutions SA de CV** es el exclusivo canal autorizado para comercializar en el Ayuntamiento de Durango los productos que se mencionan a continuación:

- EDUVyT
- AMOXPOHUA
- CUENTIMUNDO
- MUNDO MUSEO

Si requiere ampliar cualquier información, no dude en comunicarse conmigo.

Saludos Cordiales

**Sandra Nuñez Valle**  
Gerente Editorial  
[sandra.nunez@tercerescalon.com](mailto:sandra.nunez@tercerescalon.com)

COPIA CERTIFICADA

Tercer  
ESCALÓN





**Bibliotechnia**  
LIBROS ELECTRÓNICOS EN ESPAÑOL



México DF a 30 de octubre de 2015

**H. Ayuntamiento de Durango**

Presente;

A través de la presente hacemos de su conocimiento que **Global Remote Solutions SA de CV** es el único canal autorizado para comercializar el catálogo de libros electrónicos de **Bibliotechnia** en el estado de Durango, así como este ayuntamiento.

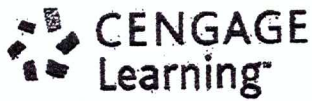
Nuestro catálogo incluye libros electrónicos de múltiples editoriales, a quienes **Bibliotechnia** hace los depósitos correspondientes por concepto de propiedad intelectual; garantizando a nuestros suscriptores que pueden utilizar académicamente estas obras de acuerdo a los términos que se establecen en la licencia de uso, en estricto apego a la normatividad en materia de derechos de autor.

Por lo que le solicitamos tenga a bien contactar a su asesor de **Global Remote Solutions SA de CV** para cualquier gestión al respecto de los libros electrónicos en línea, **Bibliotechnia**. Si requiere ampliar cualquier información al respecto, no dude en comunicarse conmigo.

Saludos cordiales,

**Sandra Núñez Valle**  
Gerente Editorial

COPIA CERTIFICADA



México DF a 26 de octubre 2015

H. Ayuntamiento de Durango

PRESENTE

Estimados señores,

La presente es para confirmar la relación comercial que existe entre el distribuidor Global Remote Solutions SA de CV con sede principal en la Guadalajara, Jalisco y el editor Cengage Learning, con sede corporativa en 27500 Drake Road, Farmington Hills, VMichigan, USA.

Las oficinas regionales de Cengage Learning en México tienen sede en Av. Santa Fe 505 piso 12, Col Cruz Manca Del Cuajimalpa C.P. 05349 México DF.

Global Remote Solutions SA de CV, es la empresa *autorizada* para comercializar la línea de productos de Cengage Learning. Estos productos incluyen todo tipo de material producido electrónicamente por Cengage Learning (libros electrónicos, bases de datos, centros de recursos, etc. desarrollado bajo la plataforma InfoTrac.).

Es de notar, que esta relación de negocios fue iniciada en 2008, y desde aquella fecha han sido concretadas suscripciones con las más variadas instituciones, tanto del sector público como del privado.

Permanezco a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente

Enrique Enriquez  
RS Business Manager  
Cengage Learning

COPIA CERTIFICADA